

Advierten riesgo para usuarios en 180 ascensores en el País

Planea IMSS renovar 16% de elevadores

Proyectan inversión de \$1,011 millones para la sustitución de los equipos

BENITO JIMÉNEZ

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) programó la sustitución de 180 elevadores para distintos hospitales del país, cifra equivalente al 16 por ciento de los mil 136 ascensores que tiene, con un costo promedio de 5.6 millones de pesos por cada uno, ante el riesgo que representa su operación.

La institución justificó que, debido a la alta demanda, los ascensores presentan un deterioro significativo, aunado a los altos costos de mantenimientos correctivos y preventivos, lo que afecta de manera directa la infraestructura médica y no médica; por ende, la calidad de los servicios y comodidad de los derechohabientes.

Grupo REFORMA ha dado cuenta de diversas fallas en estos sistemas, incluso de personas atrapadas en distintos centros hospitalarios del País y la muerte de una niña registrada en Quintana Roo el año pasado.

Los elevadores, según el proyecto que prevé una inversión total de mil 11 millones de pesos, son 92 tipo camillero personal, 20 camillero pasajero, 8 elevadores montacargas y 60 elevadores pasajeros.

“Dadas las fallas técnicas detectadas en el dictamen técnico, realizado en el año 2023, los elevadores presentan constante riesgo de paro; es decir, no ascienden los pisos que deben de subir y las personas usuarias se quedan atascadas en dichas unidades”, estableció el IMSS.

“Los camilleros tienen que esperar para el traslado de los pacientes y, en algunos casos, se tienen que subir por las escaleras, lo que representa niveles de calidad inaceptables de su servicio”.

En la actualidad, de acuerdo con el Programa de Sustitución de 180 Elevadores del IMSS, los equipos presentan un importante riesgo, lo que afecta y pone en peli-

gro la provisión de su servicio en las unidades médicas y no médicas.

“No obstante que dicho equipo se encuentra deteriorado, su uso es constante, lo que acelera su deterioro y pone en alto riesgo de inestabilidad operativa y confiabilidad del proceso en el que se producen dichos servicios”, indicó,

“Todo ello conlleva al desgaste de materiales en conductores eléctricos y en dispositivos electromecánicos debido al uso frecuente durante un periodo prolongado de uso, más de 10 años”.

El Instituto indicó que la empresa OTIS fue la que realizó el dictamen de 180 elevadores y “recomendó ampliamente el reemplazo de los equipos”.

El horizonte de evaluación se compone de 12 años, dos para la ejecución del proyecto y 10 años que corresponden a la etapa de operación, expuso el IMSS en el programa de inversión elaborado en marzo y proyectado en abril.

La vida útil de un eleva-

dor es de 10 años de acuerdo a los Parámetros de Estimación de Vida Útil (DOF: 15/08/2012).



Una tras otra

En los últimos meses se han registrado constantes fallas en ascensores de hospitales del IMSS en el País.



LA MUERTE
DE AITANA

2023



JUL 11

Aitana Betzabé, de 6 años, muere prensada en el elevador del Hospital 18 en Playa del Carmen, Quintana Roo.

JUL 27

Un elevador del Hospital General Regional 46 en Guadalajara falla y se queda atorado con ocho personas.



AGO 5

Tres personas quedan encerradas en un elevador de la Clínica 2 en Monterrey tras registrarse una falla en el aparato.

AGO 9

Siete personas quedan atrapadas entre el primero y segundo nivel de la Torre B de la Clínica 7 en Monclova por una falla en el ascensor.



AGO 11

Una pareja de adultos mayores queda atrapada en un elevador de la Clínica 34 en La Paz, Baja California Sur.

SEP 19

Una falla en uno de los elevadores del Centro Médico de Occidente activa el freno de emergencia y deja atrapadas a cuatro personas.

NOV 8

Un elevador del Hospital de Cardiología 34 en Monterrey cae con dos camilleros que estaban adentro, quienes resultan ilesos.



2024

FEB 13

Ante la falla de un elevador en la Clínica 48 en Guadalajara, adultos mayores y pacientes lastimados deben subir escaleras.

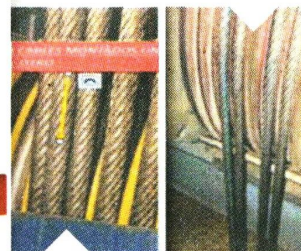
Desperfectos y fallas

El IMSS detectó las siguientes fallas en los elevadores que serán sustituidos:

- Malas condiciones de limpieza.
- Puertas incompletas y circuitos puenteados.
- Contactos de puertas dañados.
- Adecuaciones inadecuadas en los controladores.
- Controles modificados.



- Reguladores de velocidad inhabilitados.
- Circuitos de seguridad puenteados.
- Faltante de cables de tracción.



- Cables de tracción dañados.
- Terminales de cables incompletas.



SE ENFRENTAN A SUS PROPIOS CLIENTES

Amenazas orillan a abogados a dejar de litigar en Tijuana

POR ARTURO SALINAS

Corresponsal

TIJUANA.— Abogados de esta ciudad han dejado de litigar casos penales, debido a amenazas de la contraparte y hasta de sus defendidos.

En Tijuana, profesionales del derecho que llevan la defensa de criminales han sido ultimados, como es el caso de Víctor Hugo López, quien llevaba la defensa de Miguel y Omar Treviño Morales, *El Z-40* y *El Z-42*, líderes del grupo Los Zetas.

“Tienes que enfrentar a la contraparte de tu cliente, pues por los expedientes tienen acceso a tus datos personales, tus teléfonos y hasta tu domicilio, y tienes que enfrentar hasta a tu defendido... La parte acusada te amenaza si les imponen una sentencia alta, y tu defendido te amenaza si considera que la sentencia no fue lo suficientemente elevada”, relata un abogado que pidió reservar su identidad.

PRIMERA | PÁGINA 14

LES HUYEN A JUICIOS PENALES

Violencia siembra el miedo en abogados

LITIGANTES EXPLICAN QUE NO SÓLO SE enfrentan a la parte acusadora, sino también a sus defendidos, quienes hasta los amenazan

POR ARTURO SALINAS

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TIJUANA.— Por amenazas de las partes acusadas y hasta

de sus propios clientes, abogados que ejercen en esta ciudad han dejado de litigar casos penales, debido que han llegado a ser asesinados.

“Debes enfrentar a la

contraparte de tu cliente, pues por los expedientes tienen acceso a tus datos personales, tus teléfonos y hasta tu domicilio, y tienes que enfrentar hasta a tu de-



fendido”, explica el abogado Víctor, quien pidió reservar su identidad.

“La parte acusada te amenaza si les imponen una sentencia alta y tu defendido te amenaza si considera que la sentencia no fue lo suficientemente elevada”.

“Si tu cliente es la parte acusada te amenaza porque le impusieron dos o tres años de prisión cuando que por los delitos cometidos pudo haber sido sentenciado a cinco o siete, o más años, pero no queda conforme con tu trabajo”, reveló.

Otra litigante, presidenta de un colegio de abogadas, relata que “te dicen que le van a hablar a El Muletas o a otros jefes del narco en la ciudad y te tienes que poner firme, yo les contesto: ‘no te molestes, yo misma le voy a llamar’, porque quieren causarte miedo”.

Y no es para menos, el 15 de febrero de 2023 fue asesinado el abogado Víctor Hugo López Ramírez, quien llevaba la defensa de Miguel y Omar Treviño Morales, El Z-40 y El Z-42, líderes del grupo delictivo Los Zetas, así como de David López Jiménez, El Cabo 20, autor material del crimen del fotógrafo Margarito Esquivel.

Su representación legal era de primer nivel, pues estaba acreditado como abogado de los hermanos en los juicios de extradición a Estados Unidos.

López Ramírez fue acribillado por gatilleros, uno de ellos fue detenido tras esconderse en la sucursal de una tienda de membresías tras perpetrar el homicidio en la zona Río, una de las áreas comerciales más exclusivas de la ciudad donde el abogado comía.

El 22 de marzo de 2023 fue baleado en su domicilio un abogado adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, quien recibió varios impactos de bala en el pecho y abdomen cuando un sujeto descendió de un vehículo BMW y abrió fuego en su contra con un arma 9 milímetros.

El abogado sobrevivió a las heridas, mientras que los dos pistoleros fueron capturados y confesaron que formaban parte de un grupo delictivo denominado Los

Chinolas —como se conoce a los sinaloenses en esta frontera— y que un capo del narcomenudeo le pagó por matar al defensor.

El 18 de noviembre del mismo año, la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) fue blanco de un ataque, por lo que abogados como Alexander Bazán, presidente del Colegio de Abogados de Tijuana, consideró que hay temor entre los profesionales del ramo por acudir a estas instalaciones.

“Están queriendo dar un mensaje, de que ellos pueden más que nosotros y que nosotros nos tenemos que anticipar a estos hechos delictivos”, declaró.

No obstante, no sólo la práctica del derecho penal representa riesgos para los profesionistas del ramo, el 3 de noviembre de 2021, una abogada fue privada de la libertad en el estacionamiento de los juzgados civiles donde, pese a los gritos de auxilio de los testigos, cuatro hombres la subieron a una camioneta, en la cual la víctima fue localizada con vida horas después.

Otro abogado, Gerardo Wilfrido Trujillo Barraza, falleció el 23 de julio pasado cuando se encontraba en su oficina de la Plaza Patria, donde fue estrangulado.

Trujillo Barraza llevaba casos de compraventa de terrenos, así como fianzas y seguros.

Con estos casos registrados a lo largo del año pasado, los abogados iniciaron este 2024 rechazando juicios penales, por lo que han optado por especializarse en juicios civiles y otros que, aunque les generen menos ingresos, signifique menos riesgos.



Debes enfrentar a la contraparte de tu cliente, pues por los expedientes tienen acceso a tus datos personales, tus teléfonos y hasta tu domicilio, y tienes que enfrentar hasta a tu defendido.”

ABOGADO





Foto: Archivo

Han sido ya varios los asesinatos de abogados ocurridos en Tijuana, entre ellos el perpetrado el 15 de febrero de 2023, contra Víctor Hugo López Ramírez, quien defendió a líderes zetas.



MORENA AVENTAJA EN ZACATECAS



MORENA-PT-PVEM ENCABEZAN PREFERENCIAS

LA ENCUESTA DE POLIGRAMA-
HERALDO MEDIA GROUP
DEMUESTRA QUE LOS DOS
ESCAÑOS EN EL SENADO SERÍAN
PARA ESA COALICIÓN

REDACCIÓN

En Zacatecas, de acuerdo con la encuesta realizada por **Poligrama-Heraldo Media Group**, las preferencias electorales para candidatos al Senado de la República favorecen a Morena-Partido del Trabajo-Partido Verde, seguida del bloque integrado por el PRI-PAN-PRD.

El pasado 10 de mayo se levantó la encuesta, la cual constó de dos preguntas. La primera de ellas fue referente a la intención del voto por partidos.

"Si hoy fuera la elección de Senador en Zacatecas, ¿por qué

partidos votaría?", fue el cuestionamiento. Las tendencias fueron las siguientes:

Por Morena-Partido del Trabajo-Partido Verde Ecologista votaría 44.7 por ciento de los encuestados, mientras que el bloque integrado por el PRI-PAN-PRD alcanzó 30 por ciento. Movimiento Ciudadano se colocó en tercer lugar con 16.8 por ciento de la intención del voto.

Finalmente, 8.5 por ciento de las personas encuestadas respondió que "No sabe".

La segunda pregunta aplicada fue: "Si hoy fuera la elección de Senador en Zacatecas, ¿por quién de

las siguientes personas votaría?".

Los resultados demuestran que 37.4 por ciento lo haría por Verónica Díaz y Saúl Monreal, candidatos de la coalición Morena-Partido del Trabajo-Partido Verde Ecologista.

Por un margen estrecho, en segundo sitio de preferencias electorales está Claudia Anaya (quien busca su reelección) y Miguel Ángel Torres, del PRI-PAN-PRD, que obtuvieron 33.8 por ciento.

María Teresa Villegas y Tomás Torres Loreto, abanderados de Movimiento Ciudadano registraron 13.7 por ciento. La respuesta "No sabe" obtuvo 15.1 por ciento.



21

DÍAS FALTAN
PARA LA
ELECCIÓN.

3.6%

LLEVAN DE
VENTAJA LOS
MORENISTAS.

SI HOY FUERA LA ELECCIÓN DE SENADOR EN
ZACATECAS, ¿POR QUÉ PARTIDOS VOTARÍA?



SENADORES POR ZACATECAS

SI HOY FUERA LA ELECCIÓN DE SENADOR EN ZACATECAS,
¿POR QUIÉN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS VOTARÍA?

VERÓNICA
DÍAZ

SAÚL
MONREAL

CLAUDIA
ANAYA

MIGUEL ÁNGEL
TORRES

MARÍA TERESA
VILLEGAS

TOMÁS
TORRES LORETO

NO
SABE

37.4%

33.8%

13.7%

15.1%

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

METODOLOGÍA

Total de encuestas realizadas: 1,000. Tipo de encuesta: Telefónica. Lugar de levantamiento: Zacatecas, México. Días de levantamiento: 10 de mayo de 2024 Nivel de confianza: 95%, Margen de error: 3.10%

Quedan libres capos por fallas de las fiscalías en el papeleo

____ Policias y agentes aprehensores se han convertido en el talón de Aquiles de FGR y fiscalías estatales, pues su forma de actuar echa abajo casos de alto impacto, particularmente contra capos, debido a que falsean o son incapaces de completar correctamente el Informe Policial Homologado, pieza clave para acusar y detener a un criminal. P'

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Irregularidades

Los capos salen libres por fallas de las fiscalías en los papeleos

Los agentes aprehensores se han convertido en el talón de Aquiles de esas instituciones, debido a que falsean o son incapaces de completar correctamente el Informe Policial Homologado

Seguridad

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

A partir de la entrada en vigor del nuevo sistema penal acusatorio, el 18 de junio de 2016, los policías y agentes aprehensores se han convertido en el talón de Aquiles de las fiscalías estatales y de la General de la República (FGR), ya que por su forma de actuar se vinieron abajo casos de alto impacto, particularmente contra líderes y operadores de diversos cárteles del narcotráfico.

El Informe Policial Homologado es pieza clave para emprender

una acción legal en contra de una persona acusada de cierto delito, pero muchas veces los policías y agentes son incapaces de completarlo correctamente o falsean información, lo que da pie a que jueces califiquen las detenciones como ilegales y, por ello, ordenen la liberación de los detenidos.

Esto ha dado pie a liberaciones de capos pertenecientes a los cárteles de Jalisco, el Golfo y de Sinaloa, donde las capturas las realizaron elementos de la Policía Federal Ministerial, las fuerzas armadas o la Guardia Nacional.

Uno de los casos más recientes es el de Abraham Oseguera Cer-

vantes, *Don Rodo*, hermano del líder del cártel Jalisco, Nemesio Oseguera, *El Mencho*; a finales de abril de este año, un juez de control ordenó su liberación porque su detención no ocurrió de la manera en que informó la Guardia Nacional y no existía orden judicial.

En otro caso, a principios de este año, fue liberado José Alberto García Vilano, *La Kena*, presunto líder de *Los Ciclones*, una facción del cártel del Golfo; Crescencio Contreras Martínez, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Reynosa, Tamaulipas, ordenó su liberación

porque la FGR no pudo demostrar que pertenece a un grupo delincuencia, pese a que lo investigaba desde 2023.

Sin embargo, *La Kena* no salió de prisión porque existía una orden de captura en su contra en el fuero común; por este caso, la Secretaría de Gobernación solicitó juicio político contra el juez Contreras Martínez.

Otro ejemplo ocurrió en febrero de 2018, cuando se ordenó la liberación de José Alfredo Cárdenas Martínez, *El Contador*, supuesto líder del cártel del Golfo y sobrino del capo Osiel Cárdenas Guillén, *El Mata Amigos*.

En la audiencia que se celebró en el Centro de Justicia Penal Federal del Altiplano, en Estado de México, la defensa del imputado presentó videos que pusieron al descubierto que la Marina no actuó de la forma en que aseguró que ocurrieron los hechos, pues el capo se encontraba en el interior del domicilio al momento de su captura, mientras que el informe señalaba que el personal lo detuvo en flagrancia, a bordo de un vehículo con armas de fuego.

Ese mismo año, pero en mayo, Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*, presunto operador del cártel Jalisco, también fue liberado por orden de un juez pocas horas después de ser detenido, esto después de que se demostró que la detención no ocurrió como aseguró la Marina.

En 2017, María Elena Cardona Ramos, jueza de control adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, en Ciudad de México, ordenó la liberación de cinco probables escoltas y sicarios del cártel de Sinaloa, que laboraban para Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*.

La juzgadora calificó de inverosímil la narración de los elementos de la Agencia de Investigación Criminal sobre la forma

en que ocurrió la detención en la zona de Xochimilco.

En su momento también fue liberado Javier "N", agente de la Policía Federal, así como Angélica "N", cuñada de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, líder del cártel Santa Rosa de Lima, porque la detención se llevó a cabo sin orden judicial. ■





Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, tras su detención. ESPECIAL



PURO SUSTO

**Tiembra en el
norte y en sur**

TAPACHULA. Ayer se
registraron varios
sismos en Chiapas y
Baja California. **Pág. 11**

DESPIERTAN A MEXICALI Y TAPACHULA

Los sismos sacuden al país, en el norte y sur

MARVIN BAUTISTA /Diario del Sur y

MANY ARELLANO /La Voz de la Frontera

TAPACHULA. Ayer se registraron varios sismos en Chiapas y Baja California, los cuales no causaron mayores daños en territorio nacional, pero sí en Guatemala.

El primer movimiento se registró a las 5:39 horas de ayer con una magnitud de 6.5 Richter y epicentro a 76 kilómetros al sureste d Ciudad Hidalgo, Chiapas. En Guatemala, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) reportó que tras el sismo se registraron deslizamientos de tierra en carreteras y daños en algunas viviendas, mientras que en México, autoridades de Protección Civil descartaron afectaciones.

En el norte del país, cerca de las 10:30 horas comenzaron a sentirse una serie de microsismos en la zona de Mexicali. El mayor de magnitud 4.9 Richter y se sintió a las 11:00 horas en la capital de Baja California. De acuerdo el gobierno de Estados Unidos, se trató de un movimiento originado a 11 kilómetros al noroeste de Estación Delta, cerca de Ciudad Guadalupe Victoria, a profundidad de 9.5 kilómetros.

En la zona no se reportaron daños, pero al mediodía el Ayuntamiento de Mexicali activó el protocolo de seguridad por sismo, pues sumaban ya nueve movimientos de baja intensidad.

En Chiapas, otro temblor de 5.0 grados se sintió a las cinco de la tarde en con epicentro al suroeste de Puerto Madero.

Al menos 12 movi-
mientos se registraron
ayer entre los de
Chiapas y Baja Cali-
fornia



En Mexicali se activo el protocolo de seguridad por los 9 sismos



DEBATE EN VERACRUZ

ACUSA MC A YUNES
ZORILLA DE OPERAR
MENTIRAS CONTRA NAHLE.

Acusa MC en debate en Veracruz al “clan Yunes” de operar campaña vs. Nahle

SEGUNDO ENCUENTRO

Polo Deschamps dice que lo buscaron para “golpear” a la aspirante morenista

En el segundo debate hacia la gubernatura de Veracruz, el candidato de Movimiento Ciudadano, Polo Deschamps, señaló directamente al candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Veracruz, José Yunes, de ser el cerebro detrás de la estrategia de desprestigio contra Rocío Nahle, así como de invitarlo a formar parte de ésta.

“Sí existe el clan Yunes y se han dedicado todas las campañas a golpear a opositores políticos. Hace algunos meses se acercaron conmigo también para golpear a Rocío Nahle, esa es la realidad, porque él es débil, siempre lo ha sido, tan débil que no fue al debate del XEU”, dijo Deschamps durante una de sus intervenciones.

Además, agregó el candidato de Movimiento Ciudadano, “con campañas negras y sucias no se ganan las elecciones. Vean el debate con tranquilidad después y se darán cuenta de que el que más presentó propuestas de las que me dijeron ustedes los veracruzanos fue la propuesta de Movimiento Ciudadano. Basta de ataques, basta de chismes, basta de

este tipo de cosas y hablemos de los problemas de los veracruzanos, que es lo que quieren escuchar”.

A lo largo del proceso electoral, la campaña de desprestigio contra

Nahle ha incluido desde la utilización de documentos fuera de contexto hasta la difusión de imágenes manipuladas, con el objetivo de perjudicar a la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Por ello, Polo Deschamps destacó la falta de ética en estas acciones, asegurando que Veracruz no puede permitirse “otro gobernador débil”, y contrastó que ya se tuvieron resultados desastrosos en el estado cuando estuvo en manos de Javier Duarte y Cuitláhuac García, del PRI y Morena, respectivamente.

Estas acusaciones en el segundo debate a la gubernatura de Veracruz se suman a las acciones que sucedieron momentos antes, en las inmediaciones del World Trade Center Veracruz, en Boca del Río, cuando un grupo de personas repartió volantes a los asistentes al encuentro político, en los que se exponían que Pepe Yunes tiene dos hijos fuera del matrimonio con su exasistente Brenda Ybarra.

Durante este segundo debate,

los tres candidatos utilizaron parte de su tiempo para exponer las malas prácticas de los partidos políticos y de los mismos contendientes. Se evidenció una dinámica enfocada en señalar las deficiencias y errores del contrario, así como acusaciones y reproches. Pese a esto, compartieron sus propuestas en temas relacionados a seguridad, derechos humanos, género e infraestructura.

—Redacción



SEÑALADO. José Yunes, candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Veracruz.





CONFÍA. Rocío Nahle, aspirante de Morena.



ACUSA. Polo Deschamps, candidato de Movimiento Ciudadano.





Xóchitl Gálvez Ruiz

Va por escuelas de medicina rurales

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, pidió en Tepic “a los hombres valientes de Nayarit” ayudarla a defender la elección del próximo 2 de junio en las casillas de votación.

Y es que hay riesgo, advirtió, de que no se quiera reconocer su triunfo.

Preguntó en voz alta, desde el templete, en específico a los priistas, panistas, perredistas y “xochilovers” si están listos “para pelear”, y la respuesta fue que sí.

Pidió también tener confianza en que ganará la elección.

“Vamos a ganar. Que no les hagan creer. Los próximos días les van a recetar 50 encuestas, (dirán) que llevan 500 puntos arriba. Les van a decir un montón de mentiras, pero la verdad es que tienen miedo. Tienen miedo porque saben que no hicieron las cosas y ustedes los van a sacar”.

Educación

Tras repetir ante los nayaritas sus promesas en materia de seguridad pública, su “máxima prioridad”, salud, educación y asegurar que “vamos a cuidar a nuestros adultos mayores más allá de una pensión”, anunció la apertura de escuelas de medicina en el medio rural.

“En materia de salud, vamos a abrir más escuelas de medicina en las zonas rurales. Queremos que haya más médicos, no queremos médicos cubanos, queremos médicos mexicanos (...) Vamos a abrir más plazas de especialidad para médicos mexicanos. Más especialistas, más cirujanos, más cardiólogos, más pediatras de México (...) Queremos que nuestros médicos mexicanos ganen bien y tengan buenos empleos”.

A los maestros mexicanos les ofreció “mejores salarios” y transparentar el método de

ascensos.

En su eventual gobierno, anunció, los adultos mayores empezarán a cobrar pensión a partir de los 60 años de edad, no de los 65 y tendrán derecho a “medicamentos”.

La candidata

del PAN, PRD y PRI recorrió lugares de Nayarit, mientras que la candidata del oficialismo visitó el Estado de México.



DENUNCIAN A 'ALITO' POR TRÁFICO DE INFORMACIÓN

La FGR abrió una investigación contra el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por extracción y tráfico de información confidencial ● 4



Denuncian a 'Alito' #FGR por tráfico de información

INDIGO STAFF

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, y el legislador priista y presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Pablo Guillermo Angulo Briceño, son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR) y la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados por posible extracción y distribución ilícita de información confidencial.

De acuerdo con la denuncia obtenida por *Reporte Índigo*, Moreno Cárdenas publicó en su cuenta de la red social X un mensaje con fotografías que mostraban un acuse de recepción de una denuncia federal contra Renato Sales Heredia, fiscal estatal de Campeche, quien es señalado por el presunto uso indebido de *software* y equipo de seguridad nacional, valorado en 807 millones de pesos para espiar a periodistas y opositores durante su periodo como comisionado federal de Seguridad.

El reporte indica que la información compartida por Moreno Cárdenas tendría un carácter reservado, que probablemente estaba bajo la custodia de Angulo Briceño, debido a sus responsabilidades en la supervisión de la ASF y la revisión de la Cuenta Pública.

La ley señala que tanto los servidores públicos como los auditores externos deben mantener en confidencialidad la información a la que acceden y son responsables directos de cualquier infracción a este mandato.

Manipulación de datos sensibles

El vínculo entre "Alito" y Angulo es clave en esta investigación, pues destaca no solo su proximidad política sino también una posible colusión en la manipulación indebida de dichos datos sensibles.

Es conocido que Moreno Cárdenas y Angulo Briceño mantienen una relación cercana, incluso, recientemente se especuló sobre la posibilidad de que el segundo podría ser el próximo presidente del PRI, de

acuerdo con fuentes dentro de los Comités Directivos Estatales del partido.

No obstante, esta no sería la única acusación que pesa sobre Angulo Briceño, pues también se reveló que es investigado por supuestas falsedades en sus declaraciones en un proceso de amparo, bajo el número 1435/2022 en el Juzgado Primero de Distrito en Materia

Administrativa de la Ciudad de México.

De acuerdo con lo anterior, Angulo Briceño habría falsificado registros de asistencia y votaciones en la octava reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vigilancia, realizada el 17 de agosto de 2022.

"En representación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación

que preside y la cual fue señalada como autoridad responsable, expresó hechos falsos ante el juez del conocimiento con la intención de engañarlo para favorecer sus intereses en el juicio de amparo 1435/2022", menciona la denuncia.

MEGA
ADAS
ADOS

MEGA
ADAS
ADOS

MEGA
ADAS
ADOS

MEGA
ADAS
ADOS

Además, registros audiovisuales, confirmados por Iván Arturo Rodríguez Rivera, secretario de la Junta Directiva, indican que la reunión no alcanzó el quórum necesario de 20 diputados, lo cual contradice las declaraciones de Angulo Briceño.

“La falsedad en su declaración ante el juez constituiría un delito de falsedad ante autoridad judicial, de acuerdo con el artículo 262 fracción I de la Ley de Amparo. Esto puede llevar a responsabilidad penal por intentar engañar al juez para que negara el amparo solicitado, basado en la pretensión de que la reunión fue legalmente válida.

Conflictos de interés

En otro aspecto, Angulo Briceño también enfrenta serias acusaciones por conflictos de interés y posibles omisiones en sus declaraciones oficiales, indican documentos legales recientes. Se ha revelado que el diputado no reportó su relación profesional y personal con Ricardo Gabriel López Ruiz, quien no solo ocupa el cargo de director general del Seguimiento “C” en la ASF, sino que también actúa como abogado y representante legal de Angulo Briceño. La doble función de López Ruiz plantea un conflicto de interés que podría influir en decisiones o auditorías que afecten a Angulo Briceño.

Las autoridades regulatorias y de control han sido instadas a imponer medidas cautelares que incluyen la suspensión temporal de ambos funcionarios mientras continúa la investigación.

La FGR abrió una investigación contra el líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por extracción y tráfico de información confidencial; la denuncia se lleva cabo por divulgar información que no debería ser pública

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y, 221, 222 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, vengo a poner en conocimiento de esta autoridad ministerial diversos hechos con apariencia de delito cometidos en agravio de la sociedad y del servicio público, on fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8 y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y, 221, 222 y 223 del Código Nacional de Procedimientos Penales, vengo a poner en conocimiento de esta autoridad ministerial diversos hechos con apariencia de delito cometidos en agravio de la sociedad y del servicio público, aguentemente por los C.C. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS y/o PABLO GUILLERMO ANGULO BRICEÑO quienes podran ser localizados en sus lugares de trabajo, el primero en el ubicado en avenida Insurgentes Norte, número 50, Colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, y, el segundo, en Avenida Congreso de la Unión número 66 Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15960 CDMX y por QUIEN Y/O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES en cualquier grado de participación y/o autoría, respecto de conductas con apariencia de delito desplegadas en agravio del servicio público que más adelante se describirán.

Alejandro Moreno publicó fotografías de una denuncia contra Renato Sales Heredia.



